



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

32^a sesión plenaria

Miércoles 14 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lykketoft (Dinamarca)

En ausencia del Presidente, el Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 109 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/70/1)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, el Secretario General presentó su memoria anual, que figura en el documento A/70/1, a la Asamblea General en su 13^a sesión plenaria, celebrada el 28 de septiembre. Deseo hacer unas observaciones preliminares a fin de presentar la memoria.

El Secretario General presentó la memoria antes del inicio del debate general, al que todos asistimos hace unas semanas. En su presentación de la memoria, el Secretario General destacó muchos de los problemas y preocupaciones generales a los que se enfrentan las Naciones Unidas en su septuagésimo año. En la memoria se hace referencia a muchas de las cuestiones que plantearon después los Estados Miembros durante el debate general. Es evidente que sus temas se hacen eco de los intereses de los Estados Miembros y continuarán centrando nuestra labor durante el septuagésimo período de sesiones.

La memoria abarca las ocho esferas prioritarias acordadas por el Comité del Programa y de la Coordinación, y quisiera describir brevemente los temas principales en cada esfera.

En la esfera del desarrollo sostenible, la memoria contiene un recordatorio de las brechas y las lecciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ahora que nos embarcamos en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1); y un llamamiento inequívoco para alcanzar un acuerdo sobre el clima significativo y universal.

En la memoria se presenta un panorama desolador en relación con la paz y la seguridad y se señala que nos enfrentamos a amenazas cada vez más complejas e interconectadas.

La información sobre África es positiva y hace referencia a los importantes pasos que ha dado el continente en materia de desarrollo durante el último año.

En la esfera de los derechos humanos, en la memoria se hace referencia a la exposición de millones de personas inocentes a los graves riesgos de las violaciones, entre otras cosas, el peor episodio de desplazamiento —aproximadamente 51 millones de personas— desde la Segunda Guerra Mundial, y se nos recuerda la prioridad que concede el Secretario General a la iniciativa Los Derechos Humanos Primero.

En cuanto a la asistencia humanitaria, en la memoria se lamenta que este año hayamos alcanzado varios indicadores deplorables en materia humanitaria, como la cifra de más de 76 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria, y se nos exhorta no solo a atender las necesidades humanitarias sino a reducirlas.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-31293 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



En la memoria se nos recuerda la importancia del estado de derecho a los niveles nacional e internacional.

En materia de desarme, en la memoria se nos muestra un panorama dispar, en el que los foros multilaterales de desarme tienen dificultades para obtener resultados. A ese respecto, todos recordamos la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de este año. Sin embargo, también fuimos testigos de un celebrado acuerdo sobre la capacidad nuclear del Irán y la entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas.

En la memoria se reconoce la propagación del terrorismo internacional y de los problemas conexos del tráfico de estupefacientes y la delincuencia organizada, debido a la incapacidad constante de solucionar los conflictos y las condiciones subyacentes que provocan el extremismo violento, así como a las limitaciones de los enfoques convencionales ante esos problemas.

Por último, la memoria contiene información actualizada sobre las medidas que se están llevando a cabo para reforzar la Organización a fin de adaptarla a las nuevas necesidades y realidades, incluida la puesta en vigor de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y Umoja, así como la decisión de seguir analizando internamente la mejor manera de lograr los objetivos para los que se proponen alianzas.

En la memoria se concluye que, a sus 70 años, las Naciones Unidas son más necesarias que nunca, y eso requerirá un espíritu de cooperación sin precedentes entre los Estados Miembros. El Secretario General está dispuesto a hacer lo que le corresponde y espera con interés escuchar las opiniones de los Estados Miembros durante nuestro debate.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Malasia.

Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su memoria anual sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/70/1. En ella se proporciona una visión amplia y detallada de las actividades de la Organización, así como de sus logros y desafíos, en relación con gran variedad de cuestiones relacionadas con los intereses y preocupaciones comunes a toda la humanidad.

La Carta de la ASEAN contiene una disposición en la que expresa el compromiso de la Asociación de defender la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Por lo tanto, la ASEAN concede gran importancia a la labor de las Naciones Unidas y valora enormemente su cooperación con la Organización. La Declaración Conjunta sobre una Asociación de Colaboración Amplia entre la ASEAN y las Naciones Unidas, aprobada en 2011, es una muestra inequívoca de nuestro compromiso de reforzar nuestra cooperación. En ese sentido, acogemos con satisfacción la reunión anual de los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN con el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente de la Asamblea General, celebrada el 29 de septiembre en paralelo al debate general.

La ASEAN espera con interés dar la bienvenida al Secretario General a la séptima Cumbre entre la ASEAN y las Naciones Unidas, que se celebrará el 22 de noviembre en Kuala Lumpur, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre ambas organizaciones y considerar otras posibles esferas de cooperación. Consideramos la Cumbre como un instrumento político eficaz y una nueva oportunidad para proporcionar orientaciones políticas que contribuyan a reforzar nuestra alianza.

En su memoria, el Secretario General destaca el considerable progreso alcanzado en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al tiempo que recalca la importancia de proceder a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), así como la necesidad urgente de adoptar medidas oportunas en relación con el cambio climático.

El inicio del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General es precursor de un proceso más complicado. La ASEAN se siente alentada por el hecho de que en la mencionada reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN se reconociera la importancia de la aplicación de la visión de la comunidad de la ASEAN para después de 2015, junto con la de la Agenda 2030. Compartimos la opinión de que ambas agendas se complementarán mutuamente, en particular en las esferas de la reducción de la pobreza y el hambre, la lucha contra las desigualdades y la promoción del empoderamiento de la mujer, la promoción del crecimiento económico sostenible y el desarrollo social equitativo, la protección del medio ambiente, la garantía del acceso a agua y aire limpios, la reducción de las repercusiones negativas del cambio climático y la construcción de instituciones eficaces cuyo objetivo sea lograr un desarrollo sostenible e inclusivo, así como el aumento de la colaboración entre las Naciones Unidas y

sus organismos especializados con los distintos mecanismos e instituciones de la ASEAN.

No cabe duda de que, como señala el Secretario General, el cambio climático representa una de las grandes amenazas para un futuro sostenible. La ASEAN también está trabajando arduamente para solucionar ese problema, entre otras cosas, mediante el fortalecimiento de la resiliencia de su comunidad a través de la aplicación efectiva de su Iniciativa sobre el Cambio Climático y su Plan de Acción para una Respuesta Conjunta al Cambio Climático. Esperamos que en la próxima Conferencia sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre, se llegue a un acuerdo amplio y universal sobre el cambio climático en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En el ámbito de los derechos humanos, desde que entró en vigor la Carta de la ASEAN, esta ha avanzado rápidamente en su desarrollo institucional. Algunos de los avances destacados fueron la aprobación de la histórica Declaración de Derechos Humanos de la ASEAN, en 2012, y su Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los Niños, en 2013, tras el establecimiento de la Comisión Intergubernamental de la ASEAN sobre los Derechos Humanos y la Comisión de la ASEAN sobre la Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres y los Niños.

La Comisión Intergubernamental organiza varios programas y actividades en consulta y cooperación con los órganos sectoriales de la ASEAN, junto con las instituciones y asociados externos pertinentes interesados. La Comisión Intergubernamental ha puesto en marcha en 2015 varias iniciativas para promover la concienciación sobre los derechos humanos. Entre ellas, destacan la iniciativa Formación de Formadores para Periodistas de los Estados Miembros de la ASEAN, que tuvo lugar en Tailandia; los Debates entre Jóvenes sobre Derechos Humanos, celebrados en Singapur; el Taller Regional sobre el Papel de los Jóvenes en la Promoción de los Derechos Humanos en la ASEAN, que tendrá lugar en Malasia; el Taller sobre el Cumplimiento de las Obligaciones de Derechos Humanos en relación con el Medio Ambiente y el Cambio Climático, celebrado en Myanmar; y el Taller sobre la Elaboración de Instrumentos Jurídicos de la ASEAN sobre Derechos Humanos, que tuvo lugar en Filipinas.

En cuanto a la paz y la estabilidad, la ASEAN también se esfuerza por mantener y promover el papel de la Asociación como abanderada de las normas de buena conducta regionales, en particular mediante el Tratado de

Amistad y Cooperación en Asia Sudoriental. El Tratado está considerado el código de conducta clave por el que se rigen las relaciones interestatales en Asia Sudoriental y constituye la base del mantenimiento de la paz y la estabilidad regionales. Acogemos con satisfacción el creciente interés de algunos Estados no miembros de la ASEAN por adherirse al Tratado.

Además, la ASEAN concede gran importancia al fortalecimiento del régimen de no proliferación y desarme nucleares para mantener la paz, la seguridad y la prosperidad en la región. Estamos decididos a que Asia Sudoriental sea una zona libre de armas nucleares y de todo tipo de armas de destrucción en masa, como se consagra en la Carta de la ASEAN. En ese sentido, la ASEAN se compromete a colaborar estrechamente con los Estados poseedores de armas nucleares para que firmen y ratifiquen sin demora ni reservas el Protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Para ello, la ASEAN alienta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que presten su pleno apoyo durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General a las resoluciones bienales sobre el Tratado patrocinadas por la ASEAN.

En cuanto a la lucha contra el terrorismo, la ASEAN comparte la profunda preocupación por el aumento de la violencia y la brutalidad cometidas por organizaciones terroristas y extremistas y por grupos radicales en el Yemen, el Iraq y Siria. La ASEAN denuncia todos los actos de destrucción, violencia y terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. En ese contexto, la ASEAN aprobó en su 26ª Cumbre, celebrada en abril, la Declaración de Langkawi sobre el Movimiento Mundial de Moderados, en la que se proponen medidas para promover la moderación y frenar el extremismo en toda la región.

Este año, bajo la Presidencia de Malasia y con el tema “Nuestro pueblo, nuestra comunidad, nuestra visión”, estamos trabajando para que la ASEAN se centre en las personas. Eso significa buena gobernanza, mejores condiciones de vida, desarrollo sostenible, el empoderamiento de la mujer y más oportunidades para todos, en consonancia con el espíritu de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Creemos que los esfuerzos colectivos de la ASEAN a nivel regional contribuirán a la labor de las Naciones Unidas para promover la paz, la seguridad y la estabilidad, así como al crecimiento inclusivo y sostenible para todos.

Para concluir, deseo reiterar la determinación de la ASEAN de reforzar la cooperación con las Naciones Unidas en las esferas de interés mutuo.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): La delegación china acoge con satisfacción la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/70/1).

Este año se conmemora el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. A lo largo de los últimos 70 años, las Naciones Unidas han sido testigo de los esfuerzos de los Estados Miembros por estudiar y poner en práctica varias estrategias para mantener la paz, promover el desarrollo y buscar la cooperación. Al repasar la trayectoria de las Naciones Unidas, nos enorgullecemos mucho de sus logros. Al mirar hacia el futuro, confiamos plenamente en la capacidad de la Organización para dar inicio a una nueva era de cooperación.

En el transcurso del último año, las Naciones Unidas han promovido de manera dinámica la cooperación multilateral y han elaborado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) con miras a promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Han trabajado para encontrar soluciones a cuestiones delicadas mediante negociaciones diplomáticas y se han esforzado por mantener y consolidar la paz. Han coordinado de manera activa la asistencia humanitaria y han gestionado adecuadamente el brote de ébola. Han defendido la causa del desarme de manera exhaustiva y han facilitado el desarrollo de una sinergia en la lucha internacional contra el terrorismo. China desea dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y a la Secretaría en su conjunto por todos sus esfuerzos.

En la actualidad, el mundo en el que vivimos dista de ser un lugar tranquilo y nos topamos con conflictos regionales, guerras locales y numerosas dificultades en el camino hacia el desarrollo mundial. La comunidad internacional sigue enfrentándose a desafíos imponentes, tradicionales y no tradicionales. En este año especialmente significativo, debemos reflexionar sobre la mejor manera de abordar las cuestiones primordiales de la paz y el desarrollo en el siglo XXI, incluida la manera de promover el desarrollo económico y social de los pueblos de todo el mundo y defender nuestros valores compartidos de paz, desarrollo, equidad y justicia.

En el marco de varias cumbres celebradas para conmemorar el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas a las que asistió, el Presidente de la República Popular China, Sr. Xi Jinping, expuso de manera detallada la visión política de China sobre el orden internacional y cuestiones relativas al futuro y el destino de la humanidad, y explicó con precisión la idea de un nuevo tipo de relaciones internacionales basado en una cooperación de la que todos puedan beneficiarse.

Propuso el establecimiento de una alianza en la que los países se relacionen en condiciones de igualdad; celebren consultas mutuas; demuestren comprensión mutua; creen una estructura de seguridad centrada en la imparcialidad, la justicia, las contribuciones conjuntas y los beneficios compartidos; trabajen por un desarrollo inclusivo y mutuamente beneficioso caracterizado por la apertura y la innovación; promuevan los intercambios entre civilizaciones para fomentar la armonía, la inclusión y el respeto por las diferencias; y construyan sistemas ecológicos que respeten la naturaleza y favorezcan el desarrollo ecológico. Sobre la base de esas premisas, podemos elaborar un proyecto y una hoja de ruta para construir una comunidad que forje el destino común de la humanidad. Esas ideas conservan y siguen desarrollando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y ofrecen un nuevo modo de pensar y una nueva visión para la labor futura de la Organización.

En el ámbito político y de la seguridad, China cree que todos los países deben desempeñar una función para determinar el futuro del mundo, y que el principio de soberanía debe respetarse y cumplirse. Las controversias deben solucionarse con el diálogo y se deben celebrar consultas para sortear las diferencias. Debemos practicar el multilateralismo y adoptar la idea de una cooperación de la que todos se benefician y donde no haya perdedores. China también ha propuesto una importante iniciativa para reforzar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y ha ofrecido sus programas como contribuciones a la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad.

En el ámbito del desarrollo, China defiende un concepto de desarrollo basado en la equidad, la apertura, la inclusión y la innovación. Hemos presentado cuatro propuestas de políticas para consolidar las capacidades de desarrollo de los países, mejorar el entorno de desarrollo a nivel internacional, optimizar las alianzas de desarrollo y estimular los mecanismos de coordinación para el desarrollo, que también representan la filosofía de China para su propio desarrollo y reforma.

Hemos expresado nuestras opiniones en relación con la dirección de las negociaciones sobre el cambio climático y hemos presentado nuestras medidas concretas para ahorrar energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Eso facilitará la combinación del desarrollo de China con el del mundo, aportando así una nueva forma de pensar e infundiendo una vitalidad renovada a los esfuerzos de las Naciones Unidas por promover el desarrollo mundial.

En cuanto al empoderamiento de la mujer, China ha propuesto cuatro ideas para promover la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer en todas las esferas: fomentar el desarrollo de la mujer paralelamente al desarrollo económico y social, salvaguardar activamente los derechos e intereses de la mujer, trabajar para fomentar una cultura armoniosa y socialmente inclusiva, y crear un entorno internacional favorable para el desarrollo de la mujer. Esos compromisos fueron formulados por primera vez a nivel de líderes de Estado, lo cual tiene una importancia histórica, en el marco de la iniciativa conjunta de las Naciones Unidas y China.

China ha anunciado una serie de iniciativas importantes en apoyo a la labor de las Naciones Unidas y para promover la causa de la paz y el desarrollo a nivel mundial. China se sumará al mecanismo de reserva de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y ha establecido unidades de policía constituidas de reserva y un contingente de reserva para el mantenimiento de la paz compuesto por 8.000 efectivos. China creará un fondo de asistencia para la cooperación Sur-Sur con un nivel inicial de financiación de 2.000 millones de dólares para ayudar a los países en desarrollo a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. China donará 10 millones de dólares a ONU-Mujeres para llevar a cabo durante los próximos cinco años 100 proyectos de higiene materno-infantil en países en desarrollo. China también ha decidido establecer un fondo de desarrollo decenal de China y las Naciones Unidas por valor 1.000 millones de dólares. Todas esas iniciativas demuestran el sentido de responsabilidad de China en relación con la cooperación multilateral.

Los resultados de las cumbres de las Naciones Unidas han marcado la dirección de nuestros esfuerzos por construir un mañana mejor y para el futuro del mundo y de las Naciones Unidas. China está dispuesta a trabajar con todos los Estados Miembros para hacer de los resultados de las cumbres medidas concretas y para luchar por un futuro brillante en el que nadie sufra privaciones y todos disfruten del desarrollo con dignidad.

China considera que, en el ámbito de la paz y la seguridad, durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea deben defender firmemente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, respetar las opciones de los propios países en relación con su trayectoria de desarrollo y sistema social, insistir en la búsqueda de soluciones por medios pacíficos a las controversias interestatales mediante el diálogo y las consultas y esforzarse por avanzar en la búsqueda de soluciones para las cuestiones regionales conflictivas, como la del Oriente Medio.

En el ámbito del desarrollo, las Naciones Unidas deben aprovechar esta oportunidad histórica para promover el desarrollo mundial. Deben centrarse en el seguimiento de la Agenda 2030, acogerse al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y fomentar el desarrollo coordinado en las esferas económica, social y medioambiental, en un esfuerzo por reducir la disparidad que existe entre el Norte y el Sur para que todos los países puedan emprender el camino hacia el desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad y el país en desarrollo más grande del mundo, China siempre ha considerado que le corresponde desempeñar funciones de mantenimiento de la paz mundial, promoción del desarrollo mundial y salvaguardia del orden mundial. Durante años China ha aportado activamente su sabiduría, sus ideas y sus propuestas a la comunidad internacional, contribuyendo de esa manera a la labor de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a trabajar con otros Estados Miembros para defender y aplicar los propósitos y principios de la Carta, construir un nuevo tipo de relación internacional basada en una cooperación beneficiosa para todos y crear la comunidad del destino común de la humanidad, para seguir contribuyendo en mayor medida al avance constante de la causa de la paz, el desarrollo y el progreso.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Agradecemos la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/70/1), que contiene una evaluación amplia de las actividades de las Naciones Unidas durante el año transcurrido y muchas reflexiones de las que debemos tomar nota.

El mundo se ha transformado esencialmente desde la fundación de las Naciones Unidas hace 70 años. La geopolítica y la naturaleza de los conflictos han cambiado, como también han cambiado las exigencias del mantenimiento de la paz. Los problemas de desarrollo de nuestro tiempo son cualitativamente diferentes, mientras que las amenazas medioambientales han aumentado hasta niveles sin precedentes. Por tanto, era muy necesario llevar a cabo un examen de la Organización, tanto de su estructura como de su manera de proceder.

En materia de desarrollo, a lo largo de los últimos años los Estados Miembros han examinado conjuntamente los logros y fracasos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las enseñanzas extraídas han definido el cambio de paradigma que se dispone en la agenda para el desarrollo después de 2015. En su memoria, el Secretario General ha reconocido el progreso en

relación con los ODM y ha señalado las grandes lagunas que aún existen. Los avances en muchos ámbitos han dejado de lado a los pobres; en ocasiones, incluso han exacerbado las desigualdades. Tras el compromiso colectivo que asumimos en la histórica cumbre del pasado mes para lograr una serie de objetivos específicos con el fin de promover el desarrollo equitativo e inclusivo, ahora nuestras acciones deben centrarse en cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El desafío que se nos plantea es el de convocar y movilizar la voluntad política y recursos colectivos para garantizar la aplicación integral de esos Objetivos.

En la esfera de la paz y la seguridad, se están llevando a cabo exámenes de las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz con el mismo espíritu de introspección, algo necesario en un mundo cada vez más agitado. Las actividades de mantenimiento de la paz deben ofrecer una respuesta y también adaptarse a la naturaleza cambiante de los conflictos.

El Pakistán considera que es necesario reformar la Organización para que se haga eco de la dinámica y las exigencias del siglo XXI, y para responder de manera eficaz a los desafíos actuales y emergentes a los que todos nos enfrentamos. El Pakistán aboga por una amplia reforma de las Naciones Unidas, incluida la del Consejo de Seguridad, para que este sea más democrático, representativo, responsable y transparente. Como dijo el Primer Ministro Nawaz Sharif durante el debate general: “Necesitamos un Consejo de Seguridad... que refleje los intereses de todos los Estados Miembros... no una ampliación del club de los poderosos y privilegiados.” (A/70/PV.19, pág. 41)

El propósito primordial de la creación de las Naciones Unidas fue salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Sin embargo, hoy nos encontramos con un mundo bajo presión, donde la paz esquivada a muchas regiones y las amenazas a la seguridad se magnifican e intensifican en otros lugares. Han vuelto a surgir enfrentamientos entre grandes poderes europeos, que amenazan con afectar también a Asia. Grandes porciones del Oriente Medio están arrasadas. El terrorismo se propaga. La violencia extremista va en aumento. De hecho, el Oriente Medio se enfrenta a retos de seguridad sin precedentes, a medida que un número cada vez mayor de países está siendo arrastrado hacia el vórtice del conflicto y la inestabilidad. Los desplazamientos en masa de personas y la creciente crisis de refugiados suponen una amenaza para la estabilidad en muchas partes del mundo.

Ocuparse de todas esas amenazas y desafíos requiere una forma de pensar innovadora y colectiva, así

como colaboración a los niveles regional y mundial. Mientras tanto, la tragedia de larga data de Palestina se ha intensificado. La actitud intransigente de la Potencia ocupante ha atenuado cualquier oportunidad de progreso hacia una vía ampliamente aceptada para la paz entre Palestina e Israel, a saber, la solución de dos Estados.

En nuestra batalla en curso contra el terrorismo, el compromiso del Pakistán para eliminar ese flagelo es inquebrantable. Hemos perdido decenas de miles de vidas a manos del terrorismo, pero la sangre que se ha derramado, incluida la de nuestros niños inocentes, solo ha fortalecido nuestra determinación y compromiso para proseguir nuestra lucha a fin de eliminar al último terrorista en nuestro país. El Pakistán ha adoptado una estrategia con múltiples vertientes que prevé un plan de acción nacional amplio y una operación de las fuerzas del orden, encabezada por fuerzas militares llamadas Zarb-e-Azb, para luchar contra los terroristas. Zarb-e-Azb es la campaña en contra del terrorismo de mayor envergadura antiterrorista de todo el mundo y ya se han logrado importantes avances para librar a mi país del terrorismo.

Buscamos un compromiso diplomático constructivo para resolver las diferencias, promover la estabilidad y fomentar la cooperación económica y la conectividad con nuestros vecinos. El Pakistán sigue comprometido con la promoción de la paz y la estabilidad en el Afganistán. Consideramos que un proceso de paz destinado a la reconciliación entre los afganos es la única manera viable de llegar a un arreglo político del conflicto de larga data en ese país. El inicio de ese proceso hace dos meses fue prometedor, pero ese esfuerzo se ha paralizado desde entonces. Estamos dispuestos a ayudar a revitalizar ese proceso cuando se nos pida, y nos alienta el hecho de que la comunidad internacional esté a favor de la reanudación del proceso de paz en el Afganistán.

En el sur de Asia, las controversias de larga data deben afrontarse con decisión para poder establecer una paz y estabilidad duraderas. La controversia sin resolver de Jammu y Cachemira sigue siendo la causa principal de las tensiones y la inestabilidad en nuestra región. Esa controversia lleva más de 50 años sin resolverse. No se han cumplido las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se prometía un plebiscito que permita a la población de Cachemira ejercer su derecho a la libre determinación. Por el contrario, la población de Cachemira ha sufrido una brutal opresión.

La urgencia de encontrar una solución pacífica a la controversia se hace aún más acuciante en la actualidad. Las consultas con el pueblo de Cachemira, que forma

parte integral de la controversia, son fundamentales para que tome forma esa solución pacífica. Pretender que se ponga fin a esas consultas como condición previa al diálogo es inaceptable, además de contraproducente. El aumento de las tensiones en la línea de control de Cachemira y en la línea de demarcación provisional también requiere que el Pakistán y la India adopten todas las medidas posibles para evitar nuevas escaladas. Con ese telón de fondo, el Primer Ministro Nawaz Sharif anunció el 30 de septiembre en la Asamblea General una iniciativa de paz de cuatro puntos. Esto debería haber suscitado una reacción positiva de la India, que de momento no se ha producido. Sin embargo, mi país está dispuesto a entablar un diálogo sobre todas las cuestiones pendientes.

No cabe duda de que el mundo se enfrenta a muchos problemas complejos y abrumadores, pero en la actualidad, un mundo interdependiente e interconectado también posee las capacidades y los medios para hacer frente a esos problemas. Estamos seguros de que gracias a los esfuerzos de cooperación podremos convertir nuestras aspiraciones comunes a la paz y el progreso para todos nuestros pueblos en medidas concretas y en realidades.

Sr. Laassel (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, en nombre del Reino de Marruecos, quisiera felicitar al Sr. Mogens Lykkesøft por ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante el presente período de sesiones y garantizarle nuestro pleno apoyo en el desempeño de nuestra labor durante este año.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por su memoria sobre la labor de la Organización (A/70/1), en el que se describen los cambios importantes y rápidos que se han producido, desde el aumento de las desigualdades entre los pueblos y la violencia contra las mujeres y niñas, y las consecuencias negativas del cambio climático, pasando por los conflictos armados y el terrorismo.

Al celebrar el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, mi delegación acoge con satisfacción el hecho de que se haya declarado la erradicación de la pobreza como objetivo principal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y de que las tres dimensiones del desarrollo sostenible hayan quedado reflejadas de manera equilibrada en la nueva Agenda. Mi delegación también acoge con satisfacción la inclusión de objetivos económicos relativos a la obtención de un crecimiento sostenible y común, y la promoción de la infraestructura y la industrialización, que representan un paso importante en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como vivimos en un mundo globalizado donde los agentes son cada vez más interdependientes, la alianza mundial para el desarrollo y los medios para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible son aspectos fundamentales para garantizar la estabilidad económica, social y política en el mundo. También sería sensato que esa alianza mundial prestara mayor atención a África, que debe seguir siendo el centro de nuestra preocupación. Nuestro continente, que sin duda ha avanzado notablemente hacia la estabilización, sigue enfrentándose a una combinación creciente de amenazas en materia de seguridad. La paz y el desarrollo siguen encontrando muchos problemas y desafíos en ese continente que requieren una respuesta colectiva nacional, regional e internacional con carácter de urgencia.

La delincuencia transnacional organizada, la inseguridad alimentaria, la radicalización de los jóvenes, el brote de pandemias y la exacerbación del terrorismo y el extremismo violento son flagelos que se fortalecen mutuamente en un contexto de instituciones estatales frágiles y sociedades desestructuradas. Como se subraya en el mensaje que Su Majestad el Rey ha enviado a la Asamblea General en su actual período de sesiones,

“África debe estar en el centro de la cooperación internacional para el desarrollo a fin de que el continente pueda liberarse de su pasado colonial y dar rienda suelta a sus posibilidades. Por lo tanto, Marruecos pide a las Naciones Unidas y a las instituciones financieras regionales e internacionales que elaboren un plan de acción para la transformación económica de África y la provisión sostenida de recursos para su financiación... Hacemos un llamamiento a considerar la paz y la estabilidad como prioridades de primer orden, con miras a evitar los conflictos, enfrentar al extremismo y el terrorismo y resolver el problema de la migración mediante un enfoque que tenga en cuenta la dignidad de los migrantes, proteja sus derechos fundamentales y dé respuesta a las causas fundamentales de ese fenómeno.” (A/70/PV.21, págs. 11 y 12)

Partiendo de esa premisa y conscientes de que ningún Estado puede gestionar por sí solo y con éxito la lucha contra las amenazas a la estabilidad en África, el Reino de Marruecos ha proclamado sistemáticamente alto y claro que nadie podrá vencer esas amenazas si no se amplían a nivel regional la cooperación y la coordinación, la voluntad política y una solidaridad más efectiva, más concreta y más activa. El sistema de las Naciones Unidas siempre encontrará en el Reino de Marruecos a un asociado constantemente comprometido e

infatigablemente decidido a apoyar todas las iniciativas o acciones constructivas a favor de África.

En cuanto a la cuestión de la paz y la seguridad, mi delegación comparte plenamente las sinceras preocupaciones expresadas por el Secretario General en su memoria en relación con las amenazas que siguen pesando sobre esas cuestiones, debido a los nuevos conflictos que estallan a diario y a las nuevas formas de violencia que afligen a varios países, en particular de África y el Oriente Medio. Mi delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional para que intensifique sus esfuerzos para solucionar controversias que envenenan las relaciones entre Estados vecinos y menoscaban su integración económica, en particular en el continente africano. Del mismo modo, la proliferación del terrorismo es sumo motivo de preocupación para la comunidad internacional y se requieren esfuerzos concertados para detenerla.

Por lo tanto, en el contexto de su compromiso permanente para fortalecer las medidas mundiales de lucha contra el terrorismo, en particular contra el extremismo violento, el Reino de Marruecos siempre ha compartido sus conocimientos especializados y la experiencia adquirida en ese ámbito, contribuyendo activamente al fortalecimiento de la cooperación bilateral, regional e internacional. En la reunión organizada por el Comité contra el Terrorismo el 30 de septiembre de 2014, altos funcionarios marroquíes y países amigos que se habían beneficiado de la cooperación de Marruecos en ese ámbito, compartieron la experiencia de Marruecos en la lucha contra la radicalización y el extremismo violento. Esa reunión nos permitió poder enfatizar la decisión de Su Majestad el Rey de capacitar a imanes y predicadores de varios países africanos sobre los preceptos de la tolerancia, la moderación y el respeto por los demás que dispone la religión musulmana.

En el ámbito de la lucha contra el cambio climático, el Reino de Marruecos ha estado trabajando en la elaboración de una política nacional sobre cuestiones medioambientales, lo cual se ha traducido en la aprobación de una carta medioambiental nacional y la puesta en marcha de un plan verde para Marruecos, así como las obras de un ambicioso programa de energías renovables, solar y eólica, concebido para suministrar el 42% de las necesidades energéticas del Reino para el año 2020. Quisiera recordar asimismo que en 2016 Marruecos acogerá, en Marrakesh, la Conferencia de los Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para la celebración de su 22º período de sesiones.

El Reino de Marruecos, que siempre ha abogado por las medidas basadas en el diálogo y las consultas, aporta una sustanciosa contribución a las iniciativas para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos. Mi delegación hace un llamamiento para que termine la violencia en Siria y en Libia, y espera que una transición política, que responda a las aspiraciones de sus pueblos, pueda garantizar la integridad territorial, la unidad nacional y la estabilidad en toda la región. Del mismo modo, Marruecos exhorta a la movilización del apoyo internacional para encontrar una solución a la cuestión palestina y el establecimiento de un Estado palestino independiente, que conviva con Israel en condiciones de paz y seguridad.

Para concluir, quisiera reiterar el compromiso y la disposición de Marruecos a trabajar con todos los Estados Miembros para la edificación de unas Naciones Unidas sólidas, capaces de ejecutar las difíciles tareas que se le han encomendado y los múltiples desafíos a los que debe hacer frente. Todos debemos trabajar sin descanso, de manera colectiva y coordinada, para que se conviertan en un instrumento eficaz cuyo objetivo sea lograr la paz y la seguridad y divulgar los valores de la tolerancia y la convivencia al servicio de toda la humanidad.

Sr. Mukerji (India) (habla en inglés): Damos las gracias al Secretario General por su memoria sobre la labor de la Organización (A/70/1). Somos afortunados de que la reunión de hoy esté teniendo lugar tras el debate general de alto nivel durante el que nuestros líderes intervinieron ante la Asamblea General. Así pues, para guiarnos en nuestra reunión de hoy no solo tenemos la perspectiva de la memoria, sino que también contamos con las opiniones de nuestros líderes.

Antes de adentrarme en algunos aspectos de la memoria del Secretario General, cabe señalar que en el párrafo 4 se detallan hasta 13 zonas concretas de conflicto o crisis que empañan en la actualidad el panorama internacional, junto con las amenazas emergentes que suponen los grupos terroristas para la paz y la seguridad internacionales. El impacto acumulativo de esos conflictos y crisis afecta a casi 60 millones de personas, a saber, hombres, mujeres y niños inocentes. No obstante, resulta extraño que en la sección B del capítulo II de la memoria no se mencionen los motivos por los cuales el Consejo de Seguridad, que cuenta con la asistencia de la Secretaría y cuya responsabilidad primordial con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad internacionales, ha permitido que surjan tantas crisis.

Mi delegación ha declarado en repetidas ocasiones al más alto nivel que la ineficacia del Consejo de Seguridad se debe a la infrarrepresentación de su composición, en particular la de sus miembros permanentes. Todos formamos parte de la decisión unánime de nuestros líderes en la Cumbre Mundial 2005 de trabajar en una rápida reforma del Consejo para adaptarlo a sus finalidades. El párrafo 102 de la memoria trata de reflejar los importantes avances que logramos el 14 de septiembre en la Asamblea (véase A/69/PV.104), pero esconde su impacto tras las consabidas estadísticas.

Nuestra profunda preocupación por la erosión gradual de la paz y la seguridad internacionales se plasma en la reciente aprobación por nuestros líderes de la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). En la memoria se proporcionan muchos detalles sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su incorporación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son el elemento fundamental de la Agenda 2030. Hemos expresado nuestro apoyo a la visión del Secretario General que describen esas partes de la memoria, entre otras cosas, en el ámbito del cambio climático. La India ha anunciado iniciativas nacionales de desarrollo con plazos específicos de ejecución en relación con muchos de los ODS que acabamos de aprobar.

Nos gustaría que nuestro esfuerzo nacional, que implica a casi un sexto de la humanidad, ayudase a acelerar y allanar el camino hacia el cumplimiento sustantivo de la Agenda 2030. Sin embargo, también somos conscientes del vínculo que existe entre un entorno político de apoyo y estable y el éxito de la aplicación de la Agenda, así como del efecto del primero sobre el segundo. Resulta evidente que la inestabilidad política es un obstáculo para el flujo de inversiones, tecnología y comercio y, por consiguiente, restringe en gran medida las perspectivas de erradicar la pobreza para el año 2030 estará en peligro a menos que adoptemos un enfoque holístico.

Quisiéramos referirnos a tres cuestiones que se mencionan en la memoria. La primera se refiere a las operaciones de paz de las Naciones Unidas. En la memoria se describen en detalle los esfuerzos del Consejo de Seguridad por elaborar mandatos para las operaciones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz. Ambas han podido establecer buenas sinergias ante la opinión pública gracias al establecimiento por el Secretario General del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz. Nosotros refrendamos las recomendaciones del Grupo en la Asamblea General (véase A/70/95) y esperamos con interés contribuir

a su aplicación durante el presente período de sesiones, en particular en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La India ha asignado una importante cantidad de recursos adicionales a la aplicación de las recomendaciones del Grupo, entre otras cosas, un aumento del 10% de nuestra contribución actual de casi 8.000 efectivos y la participación de más personal femenino de mantenimiento de la paz, facilitadores especializados e instalaciones para la capacitación de personal de mantenimiento de la paz de otros Estados Miembros.

El segundo problema es el terrorismo, ante el cual las Naciones Unidas se han mostrado ineficaces, a pesar de que durante los últimos 15 años tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General han aprobado resoluciones, regímenes de sanciones y estrategias para luchar contra el terrorismo. En lo que se refiere a la propia Organización, observamos que hasta 31 entidades dentro de las Naciones Unidas se ocupan de algún aspecto de la lucha contra el terrorismo. El acuerdo para nombrar un coordinador que se ocupe de la labor de todas esas entidades es una prioridad que no podemos aplazar. Nuestra conciencia pública se ve asolada a diario por los actos incesantes de terrorismo contra personas inocentes, contra el patrimonio de nuestras civilizaciones y, cada vez más, contra la infraestructura socioeconómica de nuestras sociedades, en particular en los países en desarrollo vulnerables. Esperamos con interés la puesta en marcha de la iniciativa del Secretario General de lucha contra el terrorismo, que se menciona en el párrafo 96 de la memoria, durante el presente período de sesiones de la Asamblea. Esperamos que incluya una hoja de ruta para ayudarnos a aprobar la convención general sobre terrorismo internacional, pendiente desde hace tiempo, que contempla como factor principal el principio jurídico de “enjuiciar o extraditar”.

El tercer problema al que queremos hacer referencia se trata en la sección C de la memoria, relativa a África. La India está organizando la tercera cumbre del Foro India-África, que comenzará el 26 de octubre, donde se prevé que participe la totalidad de los 54 países africanos. Será el evento diplomático de mayor envergadura celebrado en la India desde 1983. Nos proponemos trabajar sobre la base de los vínculos de nuestras tradicionales relaciones políticas y socioeconómicas con África y aprovechar las nuevas tecnologías que puedan permitirnos acelerar nuestros esfuerzos por alcanzar nuestras aspiraciones de desarrollo común. El éxito del proyecto de red electrónica panafricana, que se centra en la telemedicina y la teleeducación, es un buen ejemplo de cómo podemos contribuir, como Estado

Miembro, al compromiso de nuestra Organización con el rápido desarrollo de África.

La India ha ido aumentando gradualmente su participación activa en las cuestiones relacionadas con el programa humanitario de la Organización para convertirse en un país fiable al que recurrir para dar una respuesta temprana a las crisis humanitarias. El año pasado, en respuesta al llamamiento del Secretario General, fuimos el principal contribuyente entre los países en desarrollo al fondo fiduciario para dar respuesta al ébola. En el marco de la conferencia de donantes celebrada en Katmandú, también realizamos importantes contribuciones para el socorro inmediato y la rehabilitación de las miles de víctimas del devastador terremoto ocurrido en Nepal. Hemos contribuido rápidamente al alivio de la devastación causada por los ciclones y las tormentas tanto en el Pacífico como en el Caribe. Cuando participamos en las estructuras de cooperación Sur-Sur, como el Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica, compartimos nuestra experiencia en materia de desarrollo con nuestros asociados del mundo en desarrollo, sin que esa alianza sea condicional ni preceptiva.

Para concluir, considero muy desafortunado que mi colega del Pakistán haya decidido hacer referencia a cuestiones que son ajenas al debate que celebramos hoy. Tenemos relaciones diplomáticas con el Pakistán, y dichas cuestiones deben tratarse en el marco de esas relaciones, en lugar de plantearlas en otros lugares.

Sr. Minami (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero transmitir al Secretario General el profundo agradecimiento del Japón por su esfuerzo en orientar las actividades de las Naciones Unidas y por su memoria más reciente sobre la labor de la Organización (A/70/1).

La semana en que se celebró el debate de alto nivel aprobamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) como un documento histórico. Este año se cumple asimismo el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, acontecimiento que esperamos celebrar el 23 de octubre. Sin embargo, nos enfrentamos a unos retos difíciles, como el cambio climático, la crisis de los refugiados y de la migración, el terrorismo y las situaciones de conflicto prolongado en todo el mundo. La cuestión fundamental para el multilateralismo es de qué manera abordar colectivamente esos desafíos.

Como todos sabemos, la Naciones Unidas se sustentan en tres pilares: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Pero estamos convencidos de que la paz y la seguridad son los que mayor importancia revisten a la luz de las numerosas crisis en el mundo.

Las operaciones de paz de las Naciones Unidas son el instrumento más importante de que dispone la Organización para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También debemos reconocer el reto que tenemos por delante, que radica en encontrar la manera de que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sean más sostenibles en el aspecto financiero, al igual que en el de los recursos humanos. Eso nos exige tomar medidas concretas e integrales para perfeccionar ese instrumento.

En este sentido, el Japón contribuirá en mayor medida a las operaciones de mantenimiento de la paz aumentando su participación sobre la base de un aporte proactivo a la paz, mediante los compromisos anunciados por el Primer Ministro Abe en la segunda cumbre de dirigentes sobre mantenimiento de la paz, celebrada en septiembre. El Japón sigue apoyando igualmente el proceso de examen estratégico indicado en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase A/70/95) y en el informe del Secretario General (A/70/357). El Japón ayudará a abordar con dinamismo las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz durante este período de sesiones a través de una participación activa en las próximas deliberaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en la Quinta Comisión.

En lo que respecta a la Comisión de Consolidación de la Paz, el Japón ha sido un participante activo en esta Comisión desde que se creó en 2005. Este año, el Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida celebró una serie de reuniones en las que examinó los retos asociados con la creación de instituciones en las situaciones de postconflicto. Concluiremos ese ejercicio con un informe del Presidente, que se presentará al final de este año. Esperamos que ese informe sea útil para las negociaciones intergubernamentales sobre el examen de 2015 de la estructura de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, cuyo inicio está previsto para este otoño después de la publicación del informe del Grupo Consultivo de Expertos (véase A/69/968), ya que brindará una perspectiva práctica sobre el papel que ha de desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz en el contexto del fortalecimiento de las instituciones.

No cabe duda alguna de que, entre los órganos de las Naciones Unidas, incumbe al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad. Se deberían reflejar en el Consejo las realidades de la comunidad internacional del siglo XXI para que este órgano pueda ocuparse de manera más efectiva y sin demora de los conflictos y las crisis en aumento.

Permítaseme señalar a la atención de la Asamblea la reunión sobre la reforma del Consejo de Seguridad que celebraron los líderes del grupo de cuatro países integrado por el Brasil, Alemania, la India y el Japón en Nueva York el 26 de septiembre. El grupo está decidido a redoblar sus esfuerzos para lograr resultados concretos durante este período de sesiones de la Asamblea General.

Nuestros líderes adoptaron la Agenda 2030, y ahora es necesario que los Estados Miembros empiecen a aplicar esa Agenda integral y ambiciosa, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Japón está plenamente comprometido con la aplicación de la Agenda tanto en el país como en el exterior para asegurarse de que nadie quede atrás. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de garantizar que la Organización esté plenamente dotada para llevar a buen puerto esta Agenda transcendental. Sin embargo, debo decir que su aplicación será un proceso prolongado y difícil. El impulso positivo generado por los acuerdos positivos a que se llegó este año —en Sendai, en Addis Abeba y en la cumbre reciente aquí en Nueva York— nos permitirán celebrar con éxito en París la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. No debemos desaprovechar esa oportunidad de establecer un marco internacional equitativo y eficaz aplicable a todas las partes.

Cuando nos referimos a la aplicación de la Agenda 2030 en el contexto de la promesa de que “nadie se quedará atrás”, no debemos olvidar los problemas de desarrollo a los que se enfrentan los países africanos. El proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD) ha estado funcionando desde 1993, en cooperación estrecha entre el Japón, la Oficina del Asesor Especial para África, la Comisión de la Unión Africana, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial. Durante más de 20 años, África y el Japón han compartido el concepto a la vez que la práctica del desarrollo sobre la base de la titularidad y la alianza. Para seguir apoyándonos en esa base, el Japón aunará recursos por hasta 32.000 millones de dólares entre 2013 y 2017 en el sector público y el privado. El Japón está dispuesto a redoblar sus esfuerzos mediante el proceso de la TICAD para propiciar un crecimiento transformativo, resiliente e inclusivo en toda África. Quedamos a la espera de la celebración de la sexta Cumbre de la TICAD, que tendrá lugar en Nairobi en 2016 y que será la primera en celebrarse en África.

Han transcurrido 70 años desde el bombardeo atómico de Hiroshima y Nagasaki. Si bien han ocurrido acontecimientos desfavorables al desarme nuclear y a

la no proliferación, la comunidad internacional debe seguir avanzando constantemente hacia el logro de un mundo libre de armas nucleares. En ese sentido, el Japón lamenta que no se haya aprobado el documento final de la Conferencia de 2015 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Pese a ello, el Japón quisiera subrayar que el régimen del TNP ha cumplido una función sumamente importante en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la comunidad internacional y que ese papel sigue invariable incluso ahora. Tampoco debemos olvidar las numerosas deliberaciones útiles celebradas sobre las principales cuestiones de la conferencia de examen y que el Japón estima importantes para seguir profundizando en lo que se debatió durante la Conferencia. En ese contexto, el Japón presentará a la Asamblea General durante el septuagésimo período de sesiones un nuevo proyecto de resolución sobre la eliminación completa de las armas nucleares, que se basará en las deliberaciones de la última Conferencia de examen.

El tema de los derechos humanos es uno de los tres pilares de las Naciones Unidas y es además una cuestión de humanidad y dignidad. En el curso de la aplicación de los ODS, consideramos que se debe asignar mayor importancia a los derechos humanos. El Japón se propone crear una sociedad en la cual las mujeres se destaquen, no solo en el Japón, sino también en todo el mundo. El Japón se refiere en particular al programa de las mujeres y la paz y la seguridad, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. El Japón finalizó este año su propio plan de acción relativo a la participación y protección de las mujeres, en consonancia con la resolución 1325 (2000). El Japón está comprometido a promover ese programa en colaboración con los órganos de las Naciones Unidas.

A pesar de las reiteradas inquietudes que la comunidad internacional ha manifestado en diversos foros, la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea no ha cambiado. Se siguen cometiendo graves violaciones de los derechos humanos en gran escala. Por consiguiente, el Japón, junto con la Unión Europea, patrocinará una vez más un proyecto de resolución sobre la situación de derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea durante este período de sesiones. Quedamos a la espera de una participación continua y activa del Consejo en este tema.

Con respecto a las cuestiones administrativas y presupuestarias, la Quinta Comisión estudiará en su

período principal de sesiones tanto la escala de cuotas como el proyecto de presupuesto para el bienio 2016-2017. Con el fin de velar por una disciplina presupuestaria y por la capacidad de las Naciones Unidas de cumplir con su mandato, el Japón analizará cuidadosamente el proyecto de presupuesto por programas y determinará si es apropiado y asequible. El Japón solicita que la Secretaría revise nuevamente las necesidades de la Organización. El Japón expresa su reconocimiento al Secretario General por su compromiso constante y firme de lograr una mejor gestión de la Secretaría y de las instalaciones de las Naciones Unidas.

Por último, quiero concluir mi declaración de hoy asegurando a la Asamblea que el Japón seguirá colaborando de cerca con el Secretario General para que las Naciones Unidas sean más eficaces y eficientes. Por ello, quiero añadir que el Japón está decidido y dispuesto a prestar servicio como un nuevo miembro del Consejo de Seguridad en enero de 2016, si es elegido por los Estados Miembros mañana en este Salón.

Sr. Adamov (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de Belarús ha leído con interés la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/70/1). Coincidimos con las evaluaciones generales acerca de la situación internacional, a la cual se han referido muchos oradores durante el debate general de este septuagésimo período de sesiones.

Belarús observa con satisfacción los esfuerzos de la Organización en esferas prioritarias para nuestro país: el desarme, en particular el desarme nuclear, y la seguridad internacional; la lucha contra la trata de seres humanos; el establecimiento de un programa de energía para la Organización; los problemas de los países de ingreso medio; y la promoción del bienestar de los jóvenes. Tomamos nota de los cambios positivos en los métodos de trabajo de la Secretaría en cuestiones tales como el estado de derecho y la responsabilidad de proteger. Estimamos que es necesario seguir trabajando en esas cuestiones sobre la base de consultas abiertas con los Estados Miembros.

A pesar de algunos éxitos en las actividades de la Organización, consideramos que es preciso prestar atención a la necesidad de efectuar otras mejoras en su labor. Belarús continúa manifestando su inquietud acerca del formato de aplicación de la iniciativa Los Derechos Humanos Primero. Nos oponemos a que se autorice al servicio civil internacional a cumplir labores de supervisión de derechos humanos para la identificación de riesgos sin contar con el acuerdo de los Estados interesados, o a que se haga un hincapié excesivo en el

aspecto de los derechos humanos en los programas de las Naciones Unidas en los países.

Observamos con preocupación la promoción unilateral y poco transparente de ideas de enfrentamiento por parte de la Secretaría, las cuales no se han convenido con los Estados y probablemente sean incluso contrarias a su legislación y a sus fundamentos culturales, religiosos y de otro tipo. Aunque esos enfoques figuren en los documentos internos de la Secretaría, socavan la confianza en la Organización y no son conducentes a la unidad en los Estados Miembros. Podemos citar como ejemplo de ello el polémico debate que se celebró en marzo sobre la cuestión de la definición del estatuto familiar del personal de la Secretaría para el pago de prestaciones.

La cuestión del mejoramiento de la situación en lo que respecta al equilibrio geográfico en la Secretaría sigue siendo pertinente, sobre todo a la hora de nombrar funcionarios de rango superior. No debemos olvidar que el objetivo no es que los representantes de algunos países se aferren a sus puestos, sino de contar con una amplia gama de puntos de vista y una diversidad de enfoques y perspectivas en la Secretaría.

Habida cuenta de los procesos de revitalización de la Asamblea General y de reforma del Consejo de Seguridad, Belarús debe señalar la existencia de problemas sistémicos en la interacción entre los representantes permanentes y la Secretaría. Por ello fue necesario que el Movimiento de los Países No Alineados planteara la iniciativa de celebrar un diálogo oficioso sobre el tema, auspiciado por el Presidente de la Asamblea en este período de sesiones. Esperamos que los resultados de ese diálogo sean debidamente aceptados por el Secretario General y sus colaboradores.

Asimismo, pedimos que se preste una mayor atención a los temas relacionados con las operaciones diarias de la Organización y a seguir mejorando las modalidades y los métodos de trabajo de la Secretaría. Comparado con los retos y los objetivos de la Organización lo anterior puede parecer insignificante, pero son precisamente estos detalles los que determinan cómo el contexto y el curso de nuestra labor afectarán los resultados generales.

Sr. Reyes Rodríguez (Cuba): Agradecemos al Secretario General la presentación de su memoria sobre la labor de la Organización (A/70/1) y también su liderazgo al frente de la Organización. La consideración de este tema coincide con la celebración del septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, ocasión ideal para hacer una reflexión sobre sus logros y desafíos más allá del espacio temporal de los últimos 12 meses.

Coincidimos con la aseveración del Secretario General en su memoria en el sentido de que

“durante siete décadas de profundos cambios y turbulencias, la visión consagrada en la Carta de las Naciones Unidas ha resistido el paso del tiempo, todo ello en un mundo que ha experimentado una transformación inimaginable para nuestros fundadores” (A/70/I, párr. 1).

La paz y la seguridad internacionales son inviables sin un desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo que beneficie a todas las personas y a todos los pueblos. Los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional siguen siendo un referente fundamental para las relaciones internacionales. Sin embargo, son transgredidos por la conducta de algunos Estados, que acuden al uso y la amenaza del uso de la fuerza y cometen graves acciones contra la soberanía de otras naciones, incluida la aplicación de medidas coercitivas unilaterales.

Los líderes mundiales aprobaron hace apenas unos días una nueva agenda para el desarrollo sostenible con un horizonte de metas para los próximos 15 años. Entramos en la fase más difícil: hacer realidad los acuerdos plasmados en dicha agenda. No será tarea fácil. Esta dependerá de la voluntad política, la disponibilidad y el acceso a los recursos económicos y financieros, así como de la solidaridad y la cooperación internacionales, teniendo muy presentes las asimetrías y las disparidades de desarrollo entre las naciones. Tampoco será posible cumplir la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible con la aplicación de medidas coercitivas unilaterales o bloqueos económicos, comerciales y financieros ni con la subyugación de pueblos enteros al colonialismo o a los rigores de la ocupación extranjera.

El 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París al final de este año, pondrá a prueba nuevamente la capacidad de la humanidad de garantizar en perspectiva su propia sobrevivencia y la de otras especies que conviven en nuestro planeta. Nuestro futuro depende del imprescindible cambio en los patrones actuales de producción y consumo, que reflejan el egoísmo y la irracionalidad que guían al capitalismo neoliberal.

La terrible amenaza de destrucción por el empleo de las armas nucleares sigue siendo un problema no resuelto. De su solución depende también la supervivencia de la especie humana. La única manera de salvar a la humanidad del terrible impacto de las armas nucleares

es su prohibición completa y su eliminación total. Cuba está firmemente comprometida con los esfuerzos internacionales para lograr ese objetivo prioritario. Lamentablemente, la novena Conferencia las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares concluyó sin acuerdos concretos, acentuando las insuficiencias de ese régimen jurídico internacional para solucionar el desafío de las armas nucleares. Se necesitan nuevas ideas y enfoques, y aspiramos a que los Estados Miembros de la Organización logren romper pronto la inercia en que se encuentra la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas.

Cuba rechaza la existencia de todo tipo de armas de exterminio en masa y condena sin vacilación el empleo de estas. La consolidación del multilateralismo —y, en ese contexto, el fortalecimiento y la aplicación de las disposiciones de las convenciones contras las armas biológicas y químicas, respectivamente— son también prioridades para Cuba.

Durante el período comprendido en la memoria del Secretario General prosiguieron las deliberaciones sobre uno de los componentes cruciales de la transformación de la Organización: la reforma del Consejo de Seguridad. El establecimiento de un nuevo orden internacional verdaderamente justo, democrático y equitativo sigue siendo una quimera. La democratización del Consejo de Seguridad, urgido de una reforma radical, es una asignatura pendiente.

Precisamos de unas Naciones Unidas más democráticas y efectivas —cuyos órganos respeten sus respectivos mandatos, que tenga como centro una Asamblea General revitalizada y fortalecida y que ejerza a plenitud las facultades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad debe cumplir su obligación de promover la solución negociada a la ocupación israelí de los territorios palestinos, establecer un plazo definitivo a dicha ocupación y hacer realidad la determinación de la comunidad internacional acerca de la coexistencia pacífica de dos Estados independientes. Cuba reafirma su solidaridad inequívoca al pueblo palestino y su apoyo firme y decidido a todas las acciones encaminadas a promover el reconocimiento del Estado de Palestina sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con capital en Jerusalén Oriental, así como el derecho del Estado de Palestina a ingresar como Miembro pleno de la Organización.

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones son herramientas creadas por el ser humano con un potencial inmenso para su bienestar y desarrollo, si se emplean con fines pacíficos y propósitos nobles. Se requiere estrechar la cooperación internacional para

luchar contra los usos nocivos de la Internet, en particular el ciberterrorismo, el ciberdelito, la xenofobia y el racismo, entre otros flagelos. Se impone asimismo el respeto de la soberanía en el ciberespacio y el rechazo a la hegemonía en ese aspecto. Es inaceptable la militarización del ciberespacio y el empleo encubierto e ilegal de las tecnologías de la información y las comunicaciones para agredir a otros Estados.

Cuba respondió de inmediato al llamado del Secretario General de las Naciones Unidas y de la Directora General de la Organización Mundial de la Salud para atender la epidemia del ébola en África Occidental, confirmando la vigencia de los principios de solidaridad e internacionalismo que ha practicado la Revolución Cubana desde su mismo triunfo. Cuba se honra de pertenecer a una región —América Latina y el Caribe— que marcha a la vanguardia en la promoción de la paz y la solución pacífica de las diferencias, tras ser formalmente proclamada como zona de paz por los líderes reunidos en la segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada en La Habana.

Para concluir, ratifico las palabras del Presidente Raúl Castro Ruz, quien en su discurso ante el plenario de la Asamblea en el mes de septiembre expresó lo siguiente:

“Cuba celebra, con profundo compromiso, el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Reconocemos que en estos años se ha intentado proteger a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la guerra y su derecho a un desarrollo sostenible, sin exclusión, pero no se ha hecho lo suficiente. La Organización ha de ser defendida del unilateralismo y profundamente reformada para democratizarla y acercarla a los pueblos” (A/70/PV.14, pág. 6).

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General por su memoria sobre la labor de la Organización (A/70/1).

Setenta años después del establecimiento de la Organización, la visión consagrada por los fundadores en la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo el faro que ilumina nuestros esfuerzos colectivos para alcanzar las metas de las Naciones Unidas. En el transcurso de esos 70 años han cambiado muchas cosas, pero no las aspiraciones de “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”, que queremos vivir juntos en paz y que tenemos fe en los derechos fundamentales y la dignidad y el valor de cada ser humano. Hoy, más que nunca, necesitamos realizar los propósitos de la Organización y respetar y reafirmar sus principios.

El mundo actual está colmado de peligros y esperanzas. Los ideales de la Carta nunca habían sido tan cercanos, aunque, al mismo tiempo, los retos que se les oponen nunca habían sido tan graves. A través de nuestro empeño colectivo hemos logrado mucho, pero también queda mucho por hacer.

El pasado año constituye un ejemplo típico de la historia de la Organización —un año de grandes logros y profundas decepciones. Por una parte, se finalizó la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y se concertó el Plan de Acción Integral Conjunto entre el Irán y el Grupo P5+1. Por otra parte, el pueblo de Palestina aún sigue viviendo bajo la ocupación, mientras que muchos pueblos de nuestra región, desde Siria hasta el Yemen, viven en condiciones terribles y continúa la violencia de grupos extremistas como el Daesh, el Frente Al-Nusra y Boko Haram.

Quiero hacer una reflexión sobre algunos de los principales aspectos de la actividad de la Organización.

En el ámbito de la paz y la seguridad internacionales, la conclusión con éxito de las negociaciones entre la República Islámica del Irán y los países del P5+1, que dio como resultado el Plan de Acción Integral Conjunto, avalado por el Consejo de Seguridad, ha demostrado que, con seriedad, buena fe, y si todos salen ganando, la diplomacia puede resolver incluso los problemas más complejos. Consideramos que el acuerdo no solo transforma la dinámica de interacción entre mi país y la comunidad internacional, sino que también tiene ramificaciones positivas importantes para toda la región y puede ayudar a facilitar una mayor cooperación en diversas esferas, desde la seguridad hasta el desarrollo y el medio ambiente.

La República Islámica del Irán es congruente y sincera en su llamamiento para que se establezca en nuestra región una plataforma de diálogo, que se debería llevar a cabo sobre la base de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, a saber, el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los países; la no injerencia en los asuntos internos de otros países; el arreglo pacífico de las controversias; la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza; la promoción de la paz y la estabilidad y el logro del progreso y la prosperidad para todos.

La República Islámica del Irán pone de relieve el imperativo de la eliminación total de las armas nucleares como un requisito para la seguridad internacional y una obligación en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que se debería

haber logrado hace tiempo. Lamentamos que a consecuencia de la oposición de una pequeña minoría, la Conferencia de Examen del TNP de 2015 no haya podido cumplir sus objetivos.

Damos las gracias a los Estados Miembros por su apoyo, que permitió que la Asamblea aprobara por consenso la resolución 68/127 titulada, “Un mundo contra la violencia y el extremismo violento”. Ya que la actual situación y la intensificación del extremismo y el terrorismo violentos en nuestra región ponen de manifiesto la pertinencia de esa resolución y la idea que la sostiene, debemos examinar nuevamente esa resolución en este período de sesiones. Esperamos con interés el proyecto de plan de acción amplio para combatir el extremismo violento que presentará el Secretario General ante la Asamblea en los próximos meses.

Consideramos que la cuestión del desarrollo debe figurar siempre como prioridad en el programa de la Organización. Permítaseme encomiar a todos aquellos que participan en el proceso destinado a finalizar el documento final titulado, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (resolución 70/1), que nuestros líderes aprobaron hace dos semanas en este órgano. Dado que se ha aprobado la Agenda, nuestra labor puede comenzar. Los desafíos que enfrentaremos deben abordarse de manera colectiva, decidida y coordinada. La implementación de los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible exige la adopción de disposiciones más inclusivas y no discriminatorias, sobre todo en relación con la financiación y la transferencia de tecnología y los conocimientos especializados conexos a fin avanzar hacia una alianza realmente mundial. La República Islámica del Irán está decidida a colaborar de manera constructiva en la implementación de la Agenda a todo nivel y, a ese respecto, acogemos con beneplácito la cooperación con los sectores público y privado.

La situación en nuestra región revela que nuestros retos en el mundo globalizado están interconectados y se fortalecen mutuamente. Nuestra región no solo enfrenta difíciles condiciones climáticas debido al cambio climático, sino que está luchando también contra el flagelo del terrorismo y el extremismo violento. Mientras los terroristas dañan el medio ambiente, obligan al mismo tiempo a los países a dejar de lado los objetivos del desarrollo sostenible, obligándolos a dedicar sus recursos nacionales a la lucha contra la inseguridad. Nos preocupa profundamente la situación en ciertas partes de la región, en particular en Siria, el Yemen y Libia, la cual causó una miseria incalculable a sus habitantes y permitió que los extremistas continuaran con su salvajismo.

El sistema de las Naciones Unidas debe asumir un papel más activo y hacer todo lo posible a fin de encontrar soluciones pacíficas para esas situaciones y poner fin a esas tragedias.

Antes de concluir, permítaseme reiterar la importancia de los principios sobre los que se fundó la Organización. La igualdad soberana de todos los Estados Miembros, el arreglo pacífico de las controversias internacionales y la decisión de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales constituyen las piedras angulares sobre las que la Organización se creó y sigue funcionando. La República Islámica del Irán, reiterando su apoyo inquebrantable a la labor de las Naciones Unidas sobre la base de su Carta, está dispuesta a colaborar con todos los Estados Miembros para promover los objetivos de las Naciones Unidas y abordar de manera colectiva los retos que enfrenta la humanidad en su conjunto.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Varios representantes han solicitado la palabra para ejercer su derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deben formularlas desde su asiento.

Sr. Singh (India) (*habla en inglés*): Tomo la palabra en ejercicio de nuestro derecho a contestar a una referencia que hizo el representante del Pakistán respecto del estado indio de Jammu y Cachemira, que es, siempre ha sido y seguirá siendo parte integrante de la India. Resulta muy irónico que esos comentarios provengan de un país que sigue ocupando ilegalmente parte del estado indio de Jammu y Cachemira. Esas referencias están totalmente fuera de contexto y constituyen una clara injerencia en los asuntos internos de la India. Por lo tanto, las rechazamos en su totalidad.

Resulta también profundamente lamentable que el Pakistán haya violado el alto el fuego en varias ocasiones en las últimas semanas, lo que causó la pérdida de vidas civiles en la parte india. Las fuerzas armadas y las fuerzas paramilitares de la India han respondido a esas provocaciones. Recordamos a la delegación del Pakistán lo que dijo la honorable Ministra de Relaciones Exteriores de la India en su discurso ante la Asamblea General el 1 de octubre:

“Ninguno de nosotros podemos aceptar que el terrorismo sea un instrumento legítimo del arte

de gobernar. El mundo compartió nuestra indignación por los atentados terroristas de Mumbai de 2008, en el que ciudadanos de muchos países fueron masacrados sin que pudieran hacer nada. El hecho de que el autor intelectual del atentado esté caminando libre por las calles es una afrenta a toda la comunidad internacional. No solo no se han cumplido garantías pasadas a ese respecto, sino que últimamente se han producido nuevos atentados terroristas transfronterizos; dos terroristas del otro lado de la frontera fueron capturados vivos. Todos sabemos que esos ataques tienen por objeto desestabilizar a la India y legitimar la ocupación ilegal por el Pakistán de partes del Estado indio de Jammu y Cachemira y su reclamación del resto.” (A/70/PV.22, pág. 46).

La honorable Ministra de Relaciones Exteriores de la India añadió luego:

“Permítaseme aprovechar esta ocasión para explicar claramente nuestro enfoque. La India sigue abierta al diálogo pero considera que las conversaciones y el terrorismo no son compatibles. ... No necesitamos cuatro puntos. Necesitamos uno solo: abandonar el terrorismo y sentarnos a dialogar. ... Eso es precisamente lo que los dos primeros ministros debatieron y decidieron en Ufa el pasado mes de julio. Debemos celebrar conversaciones a nivel de asesores de seguridad nacional sobre todas las cuestiones relacionadas con el terrorismo y organizar rápidamente una reunión de nuestros directores generales de operaciones militares para hacer frente a la situación en la frontera. Si la respuesta es seria y fidedigna, la India está dispuesta a abordar todas las cuestiones pendientes a través del diálogo bilateral” (*ibíd.*).

Sr. An Myong Hun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Deseo responder a la declaración formulada por el representante del Japón. Trataré de ser breve porque hemos planteado la cuestión del Japón en otras ocasiones a lo largo del actual período de sesiones.

Este año celebramos los 70 años de la fundación de las Naciones Unidas. Es el momento de reflexionar sobre los problemas relacionados con la paz y la seguridad que enfrenta el mundo. Las Naciones Unidas se crearon para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, pero ese flagelo de la guerra perdura 70 años después y no ha sido eliminado completamente. Los sufrimientos y la miseria de todo tipo

infligidos a la nación coreana y a otros pueblos asiáticos por el militarismo del Japón, acompañados de ocupación ilícita y militar, siguen estando muy presentes en la memoria de los pueblos. Durante la ocupación de Corea, el Japón cometió crímenes de lesa humanidad, como, por ejemplo, someter a decenas de miles de mujeres coreanas a la llamada esclavitud sexual militar, explotándolas sometiéndolas a todo tipo de dolor y humillaciones inhumanos.

Como quedó demostrado en la declaración formulada por el Primer Ministro del Japón en agosto, con ocasión de la derrota del militarismo japonés, el Japón sigue negando sus crímenes pasados de agresión, aun después de 70 años. Este es un momento muy importante para reflexionar sobre ese caso. La negación por un país de sus crímenes del pasado significa que repetirá los mismos crímenes.

Actualmente, en recientes actitudes de las autoridades políticas japonesas, observamos un intento abierto de revivir el militarismo. Son actitudes muy peligrosas que deberían preocupar a la comunidad internacional. En esta ocasión, mi delegación insta firmemente al Japón una vez más, en este año en que se conmemora el septuagésimo aniversario de la victoria sobre la Segunda Guerra Mundial, a que repudie totalmente sus crímenes del pasado cometidos contra la humanidad.

Sra. Sayed (Pakistán) (*habla en inglés*): Tomo la palabra para ejercer mi derecho de respuesta en relación con las observaciones que acaba de formular el representante de la India. El representante de la India ha mencionado la importancia del diálogo. Le recuerdo que el Pakistán no interrumpió el proceso de diálogo; fue la India la que canceló las conversaciones con el Pakistán a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores programadas para agosto de 2014.

En relación con Cachemira, independientemente de lo que diga el representante de la India, la cuestión de Jammu y Cachemira debe solucionarse con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Con respecto al terrorismo, permítaseme señalar que el propio Pakistán es la mayor víctima del terrorismo establecido en su suelo, parte del cual se origina en nuestra región inmediata. El terrorismo es una amenaza común y debemos trabajar todos juntos para eliminarlo.

La insistencia de la India en limitar las conversaciones a una agenda de un solo tema demuestra que no está interesada ni tiene seriedad respecto de entablar un diálogo genuino. Al utilizar la cuestión del terrorismo,

la India no solo ha logrado estancar el diálogo bilateral sino que también ha viciado la atmósfera entre los dos países. El compromiso del Pakistán, así como su papel y sacrificio en la lucha contra el terrorismo, incluido el éxito de nuestras actuales operaciones de lucha contra el terrorismo, han sido reconocidos y elogiados por toda la comunidad internacional.

La India no ha sometido a la justicia a los autores del atentado terrorista cometido contra civiles inocentes en el Samjhauta Express. Ello plantea serias dudas respecto de la disposición de la India a condenar a los ciudadanos de su país que participan en actos terroristas cometidos contra musulmanes.

Sr. Minami (Japón) (*habla en inglés*): Mi delegación desea ejercer su derecho a contestar en relación con la declaración formulada por el representante de la República Popular Democrática de Corea. He escuchado con atención su declaración.

A lo largo de los 70 años transcurridos desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el pueblo japonés ha establecido una nación libre y democrática, que respeta los derechos humanos y el estado de derecho. Como nación amante de la paz, el Japón ha contribuido a la paz y la prosperidad en la región de Asia y el Pacífico. El Japón seguirá caminando por el sendero de una nación amante de la paz y la prosperidad en el mundo. Esa postura, articulada por los Gabinetes anteriores, se mantendrá inquebrantable.

Este año, en una decisión adoptada por el Gabinete, el Primer Ministro Shinzo Abe formuló una declaración el 14 de agosto en ocasión del 70° aniversario del final de la guerra. En su declaración, el Primer Ministro señaló que el Japón ha expresado en repetidas ocasiones su profundo remordimiento y sus sinceras disculpas por las acciones cometidas durante la Segunda Guerra Mundial. Señaló claramente que la posición formulada por decisiones anteriores del Gabinete no se modificará. En la misma declaración, el Primer Ministro afirmó también que no debemos olvidar nunca que detrás de los campos de batalla había mujeres cuyo honor y dignidad se vieron

gravemente afectados durante las guerras del siglo XX, y hemos grabado ese pasado en nuestro corazón.

Sr. An Myong Hun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): He escuchado muy atentamente lo que ha dicho el representante del Japón. La historia no puede negarse ni borrarse. Todo lo que acaba de decir sirve para disimular e intentar ocultar los horribles crímenes que se cometieron contra la humanidad. Que durante la Segunda Guerra Mundial se cometieron crímenes de lesa humanidad es un hecho histórico que todavía no se ha eliminado claramente ni por completo. Por ello, las naciones coreanas y otras naciones asiáticas siguen hablando de ello. Instamos a las autoridades japonesas a que atiendan debidamente lo que ha pedido la comunidad internacional.

Sr. Minami (Japón) (*habla en inglés*): He escuchado nuevamente con atención la declaración del representante de la República Popular Democrática de Corea. No procederé a rebatir con lujo de detalles esa declaración, pero quiero señalar que la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea constituye un tema de profunda preocupación para la comunidad internacional. Por ello, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos han aprobado muchas resoluciones al respecto. Aún recordamos claramente la sesión de diciembre pasado en que el Consejo de Seguridad examinó esa cuestión. Por lo tanto, deseo subrayar una vez más que el tema de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea es una cuestión de actualidad y no un tema histórico.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización que figura en el documento A/70/1?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 109 del programa.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.